



12 de marzo de 2013
Circular N.º SBP-GSF-0040-2013

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – Liberia

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/1/12(14), mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1521 (2003) informa sobre la actualización de la lista consolidada (Liberia) y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante el párrafo 1 de la Resolución 1532 (2004) constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Estas medidas ya no se aplican a:

Mohamed Ahmad Salame

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1521/index.shtml>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/aas

